

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes, 1'00 ptas.
Fuera, trimestre, 3'50 "

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Redacción y Administración,
Calle S. Miguel 1.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

ANUNCIOS

En cuarta plana, 5 céntos, línea

En tercera — 10 —

En primera — 15 —

Rebaja importante a los suscriptores y

anunciantes periódicos.

Reclamos y esquelas de defunción

precios de tarifas.

Remitidos a precios convencionales.

AÑO IV

SEGUNDA ÉPOCA

Viernes 28 de Octubre de 1904

NUM. 1178

FERRO-QUINA-BISLERI
LICOR TONICO RECONSTITUYENTE
SANGRE MILAN
NOGERA-UMBRA
(MANANTIAL ANGÉLICA)
Agua Mineral de Mesa
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, etc.
DEPOSITO: A. ROLANDO, BARCELONA
BAJADA S. MIGUEL 1.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?
Usad el **ESANOFELE**
NOTICIAS DE LA PRENSA MÉDICA
El nuevo periódico *Progreso Médico* Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado *La Medicina terapéutica*, algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento *Esanofele* en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.
El *Esanofele* preparado pilular de la casa F. Bislari, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.
De él escriben, entre otros, el Doctor D. T. de Echeverría: «En un caso de paludismo inveterado he dado el *Esanofele* de Bislari y cuando los médicos clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre intermitente palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto a reaparecer» como acostumbra a hacerse cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi caso... —
Pueblo de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. — Representante: ALFREDO ROLANDO. — Bajada S. Miguel 1, BARCELONA.

DOS PRESIDENTES
El espectáculo dado en el Congreso al finalizar la sesión del sábado próximo pasado, se presta á curiosos comentarios.
De un lado, la mayoría parlamentaria aplaudiendo en los pa-

sillos y dando atronadores vivas al Presidente del Consejo de ministros, por el discurso pronunciado en contestación al Sr. Romero Robledo en el debate de los suplicatorios; de otro, el Presidente de la Cámara popular, saliendo del salón por la puerta generalmente usada por las oposiciones entre aplausos y vitores de las minorías.
Frente á frente acaban de contender ambos oradores; el uno impugnando, el otro defendiendo el criterio del Gobierno en el asunto de los suplicatorios; guardando así, todas las formas, de la más exquisita cortesía, pero tirándose ambos á fondo al atacar á su contrario: el Sr. Maura llegó á decir que si hay disconformidad del Ministerio, no es contra el señor Romero Robledo, como presidente de la Cámara, sino contra el mismo, como presidente de la Comisión que entiende en el asunto de los suplicatorios, viniendo á ser así el viejo leader parlamentario parodia de Jesucristo, al tener doble naturaleza, tan perfectamente distintas que, cuando con la una ataca al Gobierno, con la otra, como perfecto ministerial, debe combatirse á sí mismo aplaudiendo al Gabinete combatido.

Pero es el caso, que los diputados no se penetran bien de esa dualidad de personalidades y los de la mayoría sufren malamente la dirección de un hombre, que no está con ellos ni en principios, ni en espíritu, ni en nada y que no pierde ocasión de significar su disidencia, haciendo alarde de carácter y pensamiento tan independientes que le llevan á una completa ocasión contra los que debieran ser sus amigos políticos, creando así una situación especial que coloca al Gobierno al borde de la crisis.

Lo que ocurre es síntoma infalible de la descomposición en que vivo el partido gobernante; pero no es eso lo peor, sino que, á juzgar por las últimas noticias telegráficas, no reina mayor armonía en el campo liberal, incapacitándose los que en este credo comulgan para reemplazar á sus émulos en las funciones de gobernación del Estado.

No hay, pues, en España, elementos de gobierno bien organizados y fuertes, capaces de encauzar el desbarajuste político y de realizar aquello que desde hace años viene reclamando la nación como medio único é infalible de reponerse de sus pasados desastres y sacudir la actual decadencia.

POBRE DEL POBRE

El invierno, siempre horrible para el pobre, está muy próximo á verificar su entrada *triumfal*.

Tiempo hace que no había anunciado su llegada con tanta tristeza como el presente. Sólo una palabra es suficiente para llegar á comprender el conflicto que amenaza estallar sobre nuestro suelo. ¡Hambre!

Si, hambre. O mucho han de cambiar las circunstancias ó el año 1905, será para las clases pobre y media, un año tristísimo, que acarreará conflictos y no pequeños á los hombres que nos gobiernan (?) y que con su impericia y por todos conceptos censurable desprecación (otro calificativo duro merecen), son la causa primordial del faturo sufrir del ciudadano español, que cometió el horrible delito de nacer pobre, ó que en el transcurso de su vida no ha podido, ó no ha sabido, ó quizá no ha querido adherirse al frac, que con su sabor ó el de sus padres, ostenta con orgullosa presencia alguno de los señores que nos mandan ayunar, ó nos consenten garras miserables pedazo de pan, para que nuestras familias no desaparezcan y podamos seguir proporcionándole el medio de continuar engrosando sus carcajes.

Teruel será, por desgracia, una de las provincias donde el invierno que se avecina, dejará más huella y más tristes recuerdos. Muchos pueblos vieron arrasadas sus cosechas el verano último, por las continuas tormentas. Muchos también han pedido al gobierno perdón de contribución: pocos verán concedida esta gracia. ¿Qué importa la pérdida de las cosechas? dirá seguramente el gobierno de Maura, ó el que esté en el poder (pues siempre serán los mismos) pues con diferente escama) ¿no hemos quitado el impuesto de consumos al trigo y hemos hecho otros beneficios?

Y digo yo: ¿qué importa estas mejoras que todo son meros beneficios? Fijaos bien, queridos lectores y estoy seguro que os reiréis como yo de ellas.

Al acordar la supresión del impuesto referido, en lo que respecta al trigo y sus harinas, autorizó el gobierno á los ayuntamientos para recargar las demás especies... ¿qué tal el beneficio? Y es la parte es en medio de todo isocidetal, pues aún hay algo más.

Este algo es lo más importante, puesto que no se puede negar que beneficia y mucho, á la clase adinerada, colocándole un nuevo INRI sobre la clase necesitada.

«Se suplime el impuesto de consumos al trigo» — dijo la Prensa. — «Omosmos el pan barato» — dijo el pobre...

Nada más falso. ¿Estamos en España? ¿Sí? Pues entonces, cíllese el necesitado, que todavía no le ha llegado su día.

Si no estoy equivocado y creo que no, cada saco de 100 kilos de harina satisface dos pesetas por consumo cada kilo los dos pesos, luego á cada peseta le corresponde la rebaja de medio céntimo.

¿Ose alguien que los industriales paderiles, rebajarán el pan? Nada más risible. ¿Para quién será, pues, el beneficio de esta reforma? Para las sociedades acandeladas, que gararán dos pesetas en cada 100 kilos de harina.

Un artículo del pobre, es el bacalao: tampoco puede contar con él, sino haciendo un gran sacrificio. Su coste, al ser exportado á nuestro suelo, no llega á 0'93 pesetas el kilo, y sin embargo, entre las aduanas, consumo, etc., etc., se paga á 1'35 y hasta 1'50. No obstante, las ostras, marjar de la aristocracia no paga derechos de aduana.

No quiero hablar de las patatas, porque sería asunto muy largo, y tendría que hacer gravísimos cargos á nuestras autoridades. Sin embargo, terminaré dedicándoles dos palabras.

En Teruel y su provincia, la cosecha de este preciado tubérculo ha sido buena. El pobre creyó que si le faltaba pan, tendría en cambio patatas... Tampoco estaba en lo cierto.

A la vista de todo, «con permiso de la autoridad y del tiempo», ha habido (ve fuerza me dá decirlo) hijos de Teruel, que vieron en la abundancia de patatas, un medio de lucro, un gran negocio, y á la vez que el labrador recogía la cosecha antes de acarrearla á la ciudad, iba de finca en finca ajustando y adquiriendo el género para exportarlo, y cuando el pobre ha querido comprar el alimento para el invierno, se ha encontrado con que las patatas que quedaban eran también para los ricos, lo mismo que el pan, el bacalao, etc., etc.

¿Cómo lo que acabo de dejar transcrito? No, no quiero, porque soy torulense y... me hará daño.

La naturaleza es pródiga, da pan para todos, ricos y pobres. ¿Por qué se han de apoderar de él los primeros, y los segundos han de mirarlo?

Nadie debe morir de hambre, porque Dios con su infinita bondad, ha enviado al mundo lo necesario, para que nada falte á nadie. Sin embargo, las arcas de unos rebosan riqueza, y las de otros se ven convertidas en leña, para reanimar los entumecidos miembros de sus dueños, que mueren de hambre y frío.

¡Pobre del pobre!

Macajar.

DECRETO IMPORTANTE

El ministro de Gracia y Justicia sometió ayer á la firma del Rey un decreto de alguna importancia, puesto que se refiere á la aprobación del reglamento determinando la forma á que han de ajustarse las próximas oposiciones para el ingreso en el cuerpo de aspirantes á la carrera judicial.

Se les someterá á dos ejercicios teóricos, pasando después los aprobados á ocupar los cargos...

diciales que haya en los pueblos de más de 12.000 habitantes, con el fin de que permanezcan dos años practicando.

Las plazas que se sacarán a oposición serán 100, precisándose por el ministro la prohibición absoluta de ampliarlas, para evitar que los que queden aprobados y no tengan plaza, puedan solicitarlo.

De este modo cree el ministro que podrá haber oposiciones todos los años.

La fecha de la convocatoria no se señala ahora, dejándola para una Real orden que dentro de pocos días dictará el ministro; pero se tiene por seguro que será a primeros de Diciembre, persiguiendo de ese modo el ministro que dentro del mismo mes terminen los ejercicios de oposición y puedan empezar para primeros del próximo año a practicar los aprobados.

EN EL CONGRESO

LOS MAESTROS DE ESCUELA

La Comisión permanente de la Asociación Nacional de Maestros, acompañada del director de «La Escuela Moderna», ha sido presentada en el Congreso por el Sr. Labra, como presidente de la Sección primera del Consejo de Instrucción pública, a los jefes de las minorías señores marqués de la Vega de Armijo, Salmerón y Moret, a quienes interesaron los maestros para que no se convierta en ley la facultad de imponer multas a los maestros de Escuelas, base 6.ª, número 6.º del proyecto de ley de Administración local, toda vez que los alcaldes, como presidentes de Juntas locales de enseñanza, tienen ya en este sentido obrando medios de inspección, y lujo de atribuciones, hasta la de observar la conducta privada del maestro.

Abonesta justísima petición de los maestros la real orden de 10 de los corrientes (Gaceta del 10) del ministerio de Instrucción pública, desestimando una instancia del alcalde de Bibac, en solicitud de que se conceda a los Ayuntamientos la facultad de inspeccionar el estado de instrucción y a los concejales la de visitar las Escuelas públicas, porque da acceso a esta petición, «lévase la perturbación a la Escuela, fomentando el caciquismo local».

Los maestros no pudieron saludar en aquel momento al presidente de la Comisión del referido proyecto de ley y a otros diputados; pero dado el franco apoyo que les ofrecieron los señores Moret, Salmerón y Vega de Armijo y las buenas impresiones que recibieron del Sr. Maura en su visita de días pasados, creen que el Congreso no aprobará este nuevo castigo con que se amenaza a los maestros y a la primera enseñanza oficial.

La Comisión quiere hacer público el testimonio de su gratitud al señor Labra por las facilidades ofrecidas para sus gestiones y el apoyo moral que le viene dispensando.

LOS RAYOS "I,"

Chapentier consiguió demostrar que el cuerpo humano emite rayos N, basándose en el descubrimiento que había hecho de que la fosforescencia

de ciertas sustancias se aumenta por el contacto con un nervio óptico, ó lo que es igual: el trabajo muscular va siempre acompañado de una emisión más pronunciada de rayos N.

Con ayuda de un sencillo aparato, un tubo de plomo, porque este metal es opaco a los rayos humanos, cerrado por sus extremos con una hoja de papel ó un trapo de seda cubierto con sulfato de calcio fosforescente, es posible observar los diversos centros nerviosos de la corteza cerebral. Poniendo el aparato en contacto con el centro de Broca (el centro de la palabra articulada) mientras el paciente está hablando, se producen variaciones en la luminosidad de la fosforescencia del su futo de calcio.

En vista del resultado de éste y de otros experimentos, Chapentier se convenció de que había descubierto un nuevo sistema para estudiar la actividad nerviosa y muscular. Pero un profesor italiano Di Bazzza, repitiendo los experimentos de los rayos N, asegura que ha descubierto otros rayos, los rayos I, y que Chapentier no ha hecho más que conjeturar que el cerebro es el centro de la radiación activa. Los rayos I (inicial de Italia) difieren de los N en que pueden pasar a través de sustancias húmedas. Di Bazzza observa directa é indirectamente. Para la observación directa aplica una pantalla preparada con una sustancia fosforescente, a la cabeza del enfermo. La pantalla se ilumina débilmente por un tubo radiográfico encerrado en una caja de madera. Cuando el sujeto concentra su voluntad aparecen curiosas oscilaciones en la luminosidad de la pantalla en relación con actividad psíquica del paciente. Cuando éste no concentra la imaginación, la luz no oscila. Los rayos no son emitidos de igual modo por todos los puntos de la cabeza; en la frente y en el centro de Broca son casi inexistentes; su intensidad crece en las sienes y en los ojos, y alcanza el máximo detrás de las orejas.

En fotografía debe tomarse precauciones para asegurar la nitidez del tiempo de exposición (Di Bazzza usa un interruptor automático), la sensibilidad de la placa y las condiciones del revelado. Las placas que usa el inventor son ortocromáticas.

ALMACÉN DE HIERROS

Véase el anuncio en tercera plana.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 26

A las seis y media abre la sesión el alcalde Sr. Andrés. Asisten los concejales Sres. Rodríguez, Ubide, Abad, Pou, Nogué, Maicas, Sanmartí y Jordán.

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en la orden del día.

Se dió cuenta de un oficio de la Diputación con firmado el acuerdo del Ayuntamiento, por el que se ordena a D. José Asensio Ortiz el derribo de la fachada de la casa núm. 27 de la calle de la Parra.

De otro oficio de la Capitanía general de Aragón, disponiendo se lleven a efecto en el cuartel de Carmelitas las obras de reparación necesarias, y en el oficio se interesa al Ayuntamiento pague el importe de las ocasionadas por deficiencias del material empleado en la construcción.

Se aprobaron las cuentas del alumbrado extraordinario durante el verano en el paso de la Gorieta, de socorros y bagejes y del material de secretaría. A propuesta de la Comisión de Obras

se concedió una petición a D. Pompeyo Dolz, para el derribo de la casa número 9 de la calle de Ayora, y a D. Juan Pastor para presentar el plano de la obra que proyecta hacer en la Ronda del 4 de Agosto.

A instancia del arquitecto municipal se acordó proceder al derribo inmediato de las casas números 8 de la calle de la Parra y 14 de la de las Murallas.

Ultimamente se presentó el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año 1905, con luminoso informe de la Comisión de Hacienda explicando las variaciones introducidas. Acordándose que se publique por término de 15 días, para después someterlo a la aprobación y censura de la Junta Municipal.

El Sr. Rodríguez, propone se interese a las Compañías de seguros faciliten algunos aparatos para aumentar el número de los que posee el cuerpo de bomberos, y en caso de incendio, sea más rápida la extinción de los siniestros y los medios de salvamento más eficaces, p oposición que fué aprobada.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las ocho.

CRONICA

En el tren correo de Madrid ha llegado esta mañana el gobernador civil de la provincia y respetable amigo nuestro, D. José María Caballero.

La sesión que ayer celebró la Diputación provincial, careció de general interés.

En ella se aprobaron varias cuentas de gastos ocasionados en la casa de Beneficencia.

Hoy, si se renuncia suficiente número de señores diputados, también se celebrará sesión.

Caso de tratarse algún asunto de interés, procuraremos informar a nuestros lectores.

Ayer aun continuaba la fiesta de los zapateros con motivo de su santo patrón San Crispín.

Como el día fué expedito, muchas familias salieron al campo a disfrutar de las suculentas meriendas que consigo llevaban, regresando al anochece a la ciudad en medio de la mayor algazara y buen humor.

Ha llegado a nuestros oídos la noticia, que nos fijaremos si no es cierta, de una bárbara apuesta verificada entre dos vecinos de Olla, conocidos con los apodos de el Dulero y el Patato. Dice que estos apostaron a cuál de los dos bebía más copas, y puestos en la taberna dieron comienzo al amílico duelo: ambos pasaron como héroes, consumiendo el uno 61 copas de ante, más un vaso regular de rom, y el otro 62 copas y el vaso de rom que le sirvió también de complemento. El resultado de la lucha alcohólica no se ha dado a perar, pues nos aseguran que el uso de los contrincantes ha fallado en medio de los más cruentos dolores, y el otro se encuentra gravísimo, y no sabemos si a estas horas habrá pagado también a cara su valentía.

parece increíbles entre seres racionales tales y tan tra cerde tales apuestas, que necesariamente han de producir terribles efectos para los que de manera tan brutal quieren probar hasta dónde llega los excesos del vicio.

Es lamentable tanta ceguera entre esos desgraciados seres, víctimas de la falta de cultura y de sentido moral.

Como maestros interinos han sido nombrados D. Joaquín Jimenez, de Campos; D. Valentín Guille, de Pozzodón, y de Viñel, D. Pineda de Santa.

Han sido informados por la Delegación de Hacienda y devueltos al gobierno civil, los expedientes de arbitrios extraordinarios promovidos por los ayuntamientos de Alacón, Arcos, Barchina, Blancas, Blass, Camarillas, Cierzo, Corbalá, Ocas, La Mata, Ribalos de la Orida, Fca Calanda, Torre de Azcas, Tramacastiel y Utrera de Gén.

Se ha posesionado de su destino el oficial de segunda clase de Hacienda, D. Mariano David Gil, que viene a desempeñar la plaza de jefe de la sección fiscal de esta Intervención de Hacienda.

Reciba nuestra enhorabuena.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

El Sr. Gobernador civil ha acordado admitir la renuncia de veinte minas de carbón, lignito, hierro y azufre en esta provincia, declarando franco y registrable el terreno que ocupan.

Con arreglo al real decreto de 31 de Mayo de 1902, ha nombrado el rector del distrito universitario, maestro de Haces en esta provincia, a D. Manuel Escudé.

La Comisión provincial acordó aprobar la instancia de D. Antonio Catalán Vallés, renunciando el cargo de concejal del ayuntamiento de Castelserás, por estar comprendido en el artículo 43 de la ley Municipal y en el real decreto de 24 de Marzo de 1901.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOPELE.

Se ha presentado la enfermedad ya virulosa en los ganados lanares de los vecinos de Ginebrosa D. Manuel Guarch y Prats y D. Jacinto Portolés Villanueva, a cuyos ganados infectados se les ha sometido al régimen establecido para estos casos.

Por contingente ingresó ayer en las arcas de la Diputación el ayuntamiento de Castelserás, la cantidad de 1.135 pesetas.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA UMBRA se combate la obesidad.

Como ayer telegáficamente comunicó nuestro correo postal madrileño, en el Ferrol ha estallado la huelga general. No se publican los periódicos. Hállanse cerradas las fábricas y los talleres. Sólo se trabaja en el arsenal. Trátase de obligar al cierre de sus establecimientos a los comerciantes é industriales. Ha á recos centrada la guardia civil. Grupos de obreros recorren las calles en actitud pacífica.

El conflicto con Rusia persiste. La opinión apoya la orden del Almirante para que estén prontas a reunirse las escuadras del interior y Mediterráneo.

Sumas entre las tres 28 acorazados, 18 cruceros y 61 destroyers.
 El 24 se realizó un vigoroso ataque a Puerto Artazo, según telegrama de Cheff, conquistando los japoneses dos nuevas posiciones.
 La situación de las fuerzas en Mokeno no ha variado.
 El país está devastado en muchas vertientes y redonda, especialmente en la zona Sur.
 Reinas gran miseria y centenares de familias carecen de albe que y de todo socorro.
 La temperatura es rigurosa.

EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas a los convalecientes.

Ayer se recaudaron en los selatos de esta capital por concepto de conatos, 49031 pesetas.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI**.

Si no quiere usted estar calvo use el **Céjro de Oriente Lillo**

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.
 Véase el anuncio en cuarta plana.

Páginas de la Historia

MORETO

28 de Octubre.

En su juventud fué D. Agustín Moreto y Cabaña, seno de los poetas galanteadores que más ascediente gozaron entre las damas de la corte de Felipe IV, y en su edad madura Hermano mayor y capellán de la Santa Hermandad del Refugio y Piedad de Toledo, cuya principal ocupación era asistir a los enfermos y viandantes, atender a las necesidades de los desvalidos y visitar las moradas de los poderosos para recoger las limosnas con que había de auxiliarse a los necesitados.

A qué se debió tal cambio? Según unos, a una estocada que costó la vida al poeta Baltasar Eliseo de Medinilla, y según otros, a desengaños de que salió mal librada la honra de cierta dama de noble estirpe.

Cualquiera que fuere la causa de tal hecho, el asunto fué que cuando D. Agustín Moreto aún no había cumplido los treinta años y parecía vivir feliz entre aquella sociedad que celebraba sus agudezas de ingenio, sus poesías, sus comedias y su varonil apostura, abrazó la carrera eclesiástica y se retiró del mundo.

En sus primeros tiempos de vida eclesiástica, fué familiar de su grande amigo y protector don Baltasar de Moscoso, arzobispo de Toledo, quien más tarde le encomendó los cargos de capellán y Hermano mayor de la Santa Hermandad del Refugio y Piedad, y al mismo tiempo la reorganización de ésta, la que, gracias a la bondadosa actividad de Moreto, pronto llegó a cobrar su antiguo esplendor y volvió a ser caritativo refugio de los caminantes y en-

fermos pobres y fuente inagotable de socorros para cuantos necesitaban de su oficio, por cuyo motivo vertieron abundantes lágrimas los pobres de Toledo y sus contornos, cuando el ilustre y cristianísimo capellán falleció, en 28 de Octubre de 1669, rendido por la ejemplarísima labor que desde hacia más de veinte años había echado sobre su no muy fuerte humanidad.

No obstante no haber vivido Moreto más que 51 años y meses, y ser mucho el tiempo que necesitaba para cumplir con sus deberes de capellán y Hermano mayor del Refugio, dejó escritas nada menos que ciento tres comedias, todas aplaudidísimas en su tiempo y algunas de ellas, hoy vistas representar con tanto placer como admiración, acaso no sólo por las galanuras é ingeniosidades que encierran, sino por ser muy humanas, por pensarse y hablarse en ellas como piensan y hablan los hombres y las mujeres en el mundo, tanto, que más parecen obras escritas en nuestros tiempos que en el siglo XVII, por lo cual es considerado Moreto como uno de los más grandes dramaturgos españoles, no obstante la fama de aprovechados en las ideas de otros con que pasó a la posteridad.

Y si merece ó no el elevado puesto que la crítica le ha reconocido, díganlo «El desdén con el desdén», «El lindo D. Diego», «El parecido en la corte», «La ocasión hace al ladrón», «Trampa adelante», «La confusión de un jardín», «San Franco de Sena», «Los jueces de Castilla», «El valiente justiciero», y otras.

(Prohibida la reproducción)

NUEVOS BILLETES DEL BANCO

Los nuevos billetes de la serie de 100 pesetas pertenecientes al nuevo plan general, serán puestas en circulación en el corriente mes.

A juicio de personas competentes, que los han visto, estos documentos de crédito son completamente distintos de todos los que ha venido emitiendo el Banco de España hasta hora.

El notable ingeniero D. Luis Marín, jefe técnico de la fábrica de billetes del Banco, merece plácemes por la acertada dirección de los actuales trabajos.

El nuevo billete de 100 pesetas, será el primero de los que salgan del citado plan. El boceto del mismo se debe al ilustre pintor don José Villegas, desarrollado y grabado por el eminente artista don Bartolomé Maura.

El billete de 25 pesetas, perteneciente, como el anterior, al plan general, está grabado ya, y no tardará en salir a la plaza. La composición es también de don José Villegas, y el dibujo y grabado del distinguido artista don Enrique Vaquer.

Un apreciable colega asegura que la emisión de 1.000 pesetas está muy adelantada; pero es lo cierto que hace pocos días que se

ALMACÉN DE HIERROS, ACEROS Y FERRETERÍA DE JOSÉ RÍOS

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

AMANTES, 12.-TERUEL

Frente al Casino Turolense

Abundante surtido en estufas, tubos y codos para las mismas, porcelanas, pozales, telas galvanizadas y metálicas, aros madera para crivas y cedazos, puntas de París, alambres y herramientas para albañiles, carpinteros, cerrajeros y herreros, a precios muy económicos.

han emprendido los preliminares de su fabricación.

Los billetes del nuevo plan carecen de talón y cinta de hilos, siendo estos substituídos por fibrillas intercaladas en la pasta del papel.

Recaudación de Contribuciones de esta provincia

Se hace saber a los contribuyentes de esta capital, que el día 1.º de Noviembre próximo empezará la cobranza a domicilio de las contribuciones é impuestos, correspondientes al 4.º trimestre del actual ejercicio, y que todos aquellos que al presentarse el recaudador en su domicilio no satisfagan sus débitos, pueden verificarlo en esta oficina de recaudación, sita en la calle de San Francisco, desde el día 10 al 30 del mismo, y horas de nueve a una y de tres a cinco, en la inteligencia que pasado este plazo incurrirán los morosos en el apremio de primer grado

Teruel 26 de Octubre 1904.--
 El recaudador, Francisco Bernad.

Estación Meteorológica

DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas a las nueve de la mañana del día de hoy:

Bárometro a 0.º y al nivel del mar.	762.2
Temperatura en centígrados.	9.9
Idem máxima a la sombra.	23.6
Id mínima a cielo descubierta.	4.4
Km. recorridos por el viento en 24 horas.	58.8
Presión máxima en Km.	5.0
Lluvia en mín.	0.0

VINO VIEJO superior, de cosecha de la ribera del Giloca, se vende a 40 céntimos jarro y a 275 pesetas cántaro, en la carnicería de Blas Oebrián, plaza del Mercado, número 40

SERVICIO TELEGRÁFICO

AGENCIA MODERNA

Comisión de Suplicatorios

Madrid 28, 2-45

La que entiende en el Congreso respecto a informar sobre los Suplicatorios, ha denegado los posteriores al 12 de Julio último.

Cuestión de gabinete

Maura, cada vez más intransigente, ha hecho cuestión de gabinete la aprobación de Suplicatorios, decidido a llegar hasta el último extremo. Hay quien cree que llegará hasta la disolución de Cortes. Existe gran revuelo político.

Salmerón mejorado

Ha abandonado el lecho el ilustre jefe de la Unión Republicana, aunque no pudo ayer asistir al Congreso.

Aprobación de los moretistas

Reunidos los partidarios de Moreto, aprobaron las gestiones para llevar a efecto la conjunción de demócratas y liberales.

Montero niega

No es cierto que el Sr. Montero Ríos haya aconsejado a sus parciales el retraimiento en asunto de los Suplicatorios.

Conflicto anglo-ruso

Créese que la cuestión del grave incidente de Hull no tendrá las fatales consecuencias que se esperaban, debido a la actitud patriótica de Rusia.

La huelga del Ferrol

Toma caracteres alarmantes la huelga del Ferrol. Han sido detenidos por la fuerza pública varios huelgistas.

El comercio ha cerrado sus puertas en señal de protesta. Espérase al gobernador de la provincia. La población presenta triste aspecto.

La escuadra del Báltico

Hoy ha llegado a Tángier la escuadra del Báltico para seguir el rumbo indicado por su gobierno. Para vigilarla van muy próximo a ella 14 buques ingleses.

PARA ALFOMBRAR HABITACIONES

Mequetas a 4 pesetas metro
 Se han recibido en los GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE

FIDEL BONILLA,
 Calle de la Democracia, núm. 29

AGUAS Y BAÑOS SULFUROSOS

INDICACIONES ESPECIALES
DE LAS AGUAS

Enfermedades de la piel, mucosas, glanglios, huesos y articulaciones, herpetismo, sífilis, aparato digestivo y aparato respiratorio, etc., etc.

SALINOS DE PARACUELLOS DE JILOCA

Felipe García Serrano

PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

(SE HACE EL TRATAMIENTO ATMÁTICO EN LA CAMARA INHALATORIA.)

Informes y detalles el propietario FELIPE GARCIA SERRANO, Paracuellos de Jiloca.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

VAPORES Y VINOS

CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL: MAYOR. 18.—MADRID

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

Y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR-MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón; y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir-Medina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 28, MADRID

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS
GARANTIAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre pasajes y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.
SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR

IMPRESA Y LIBRERIA

Dionisio Zarzoso

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de recordatorios de todas clases, desde cuatro pesetas hasta treinta y cinco el 100.

Esquelas de defunción, desde cinco pesetas en adelante.

Tarjetas de visita, desde una peseta. Sobres impresos.

Facturas. Tarjetas comerciales, y toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos.

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pinar, 4, farmacia.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliiglicerosofatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

Elixir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho la Tuberculosis incipiente, Otorrinos bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, psíricas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO-ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE



Proveedores electivo



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tíña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO